

FIRMADO POR:

**SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DEL APLICATIVO DE DISEÑO GRÁFICO, EDICIÓN AUDIOVISUAL Y DESARROLLO WEB BASADO EN EL SOFTWARE ADOBE CREATIVE CLOUD**

<b>1. NOMBRE DEL ÁREA:</b>	Oficina de Tecnologías de la Información
<b>2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:</b>	Christian Santiago Medina Torres
<b>3. CARGO:</b>	Especialista II en Gestión de Servicios Digitales
<b>4. FECHA:</b>	28 de setiembre de 2022

El presente informe se ha elaborado sobre la base del Decreto Supremo N° 024-2006-PCM Reglamento de la Ley N° 28612 - Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la Administración Pública.

**5. OBJETIVO**

Renovación de la suscripción del licenciamiento del software Adobe Creative Cloud que permitan garantizar la creación, edición de material audiovisual y arte gráfico, y el entorno para el desarrollo de piezas gráficas y audiovisuales para el portal web del SENACE.

**6. JUSTIFICACIÓN**

La Oficina de Tecnologías de Información es la encargada de administrar y mantener el licenciamiento y/o suscripciones de las herramientas y/o aplicativos informáticos utilizados por los órganos y unidades orgánicas del Senace.

El licenciamiento de las aplicaciones informáticas del Senace usa diversos servicios proporcionados por los productos de la marca Adobe – Suite Creative Cloud, dichos servicios son indispensables para crear, diseñar, editar, revisar y publicar materiales y documentos institucionales con contenido de diseño gráfico para publicaciones digitales y/o impresas, contenido audiovisual, publicaciones en el sitio web institucional y folletería en general.

El Senace actualmente cuenta con las siguientes licencias del software Adobe Creative Cloud (ver cuadro Nro. 01), las mismas que requieren renovar el servicio de suscripción:

Ítem	Descripción	Cantidad
1	Adobe Creative Cloud	03

Cuadro Nro. 01 – Licencias de Productos Adobe Creative Cloud

Se requiere la renovación del servicio de suscripción para las licencias del software Adobe Creative Cloud, puesto que permite contar con la disponibilidad del servicio, la asistencia técnica del fabricante para lograr mayor eficiencia y correcto funcionamiento de esta herramienta.

El servicio de renovación de licenciamiento del Software Adobe Creative Cloud incluye:

- Una colección de más de 20 aplicaciones y servicios de fotografía, diseño, video, sitio web, experiencia de usuario y más para pc's de escritorio y dispositivos móviles.
- Gestión flexible de licencias desde la Admin Console en el sitio web.
- Almacenar y compartir archivos en línea.
- Fuentes de Adobe y otros recursos gratuitos disponibles.
- La versión más actualizada de los aplicativos de Adobe Creative Cloud.
- Asistencia técnica 24x7.

Considerando que es un servicio de renovación de licenciamiento de software, y en concordancia con lo expuesto en el marco de la Ley N° 28612 "Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la Administración Pública", se aplicarán las medidas para garantizar la legalidad de su renovación

#### **7. ALTERNATIVAS**

No aplica la comparación, dado que el SENACE ya utiliza el producto Adobe Creative Cloud detallados en el cuadro Nro 01, y se requiere el servicio renovación de suscripción del fabricante para las licencias de este producto, a fin de garantizar la continuidad, disponibilidad y desempeño que permitan crear, diseñar, editar, revisar y publicar materiales y documentos institucionales con contenido de diseño gráfico para publicaciones digitales y/o impresas, contenido audiovisual, publicaciones en el sitio web institucional y folletería en general.

#### **8. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO**

De acuerdo con lo indicado en el numeral 7, no aplica la comparación

#### **9. ANÁLISIS COMPARATIVO COSTO – BENEFICIO**

Los costos referenciales del licenciamiento por usuario, así como su actualización, soporte y mantenimiento por 12 meses, expresados en soles, ha sido el siguiente:

ITEM	CONCEPTO	Adobe Creative Cloud
1	Tipo de Licenciamiento	Suscripción
2	Costo referencial en Soles de licencia por usuario por el periodo de un año	3280.00
3	Hardware necesario para su funcionamiento	SI
4	Derecho a actualizaciones y soporte comercial	Incluye
5	Garantía Comercial	SI
6	El usuario conoce el software	SI

Cuadro N° 02 Análisis Comparativo Costo - Beneficio

Para el análisis de beneficios se ha comprobado:



- Costo de la Licencia del producto por usuario
- Se considera el precio de lista que incluye el pago del soporte y actualizaciones por un año.
- Considerando que el material de diseño gráfico y audiovisual entregados por los sectores en el marco de la transferencia de funciones al SENACE, la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional ha adoptado los formatos del software Adobe Creative Cloud como estándar, siendo el de mayor uso para la visualización, edición y creación de toda la información y contenido digital institucional que se elabora.

**Nota:** El costo aproximado es referencial del mercado local y fue obtenida desde ofertas publicadas en Internet. Se precisa que es potestad de la Unidad de Logística, realizar el estudio de mercado, según la normatividad vigente.

## 10. CONCLUSIONES

- A.** Por los motivos expuestos en los numerales anteriores, la Oficina de Tecnologías de Información requiere la renovación del servicio de suscripción para las licencias del Software Adobe Creative Cloud, a fin de garantizar la operatividad y adecuado funcionamiento para crear, diseñar, editar, revisar y publicar materiales y documentos institucionales con contenido de diseño gráfico para publicaciones digitales y/o impresas, contenido audiovisual, publicaciones en el sitio web institucional y folletería en general.
- B.** Se recomienda la renovación del servicio de suscripción para las licencias de productos Adobe Creative Cloud.

## 11. FIRMAS

Responsable de la elaboración:	 Christian Santiago Medina Torres Especialista II en Gestión de Servicios Digitales Oficina de Tecnologías de la Información Senace
Jefe del área usuaria:	 Mariella del Pilar Lovera Raffo Jefa de la Oficina de Tecnologías de la Información Senace